

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESP	LUGAR
72051601F	VIDAL PEÑA ALONSO PABLO	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005380033247 -	0599104627504	RECAUDACION	R39782
72130701X	VIGIL HURTADO JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109252520 -	0599104637010	RECAUDACION	R39782
13736934T	VILA SAIZ FERNANDO LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A3960005506012358 -	0599103938565	RECAUDACION	R39600
09797289W	VILLA GUTIERREZ CRISTINA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109246282 -	0599104634297	RECAUDACION	R39782
20205008Z	VILLALIBRE CORDERO OLGA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109247371 -	0599104630685	RECAUDACION	R39782
13930892E	VILLEGAS OLIVA JOSE RAMON	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109252904 -	0599104636818	RECAUDACION	R39782
13930892E	VILLEGAS OLIVA JOSE RAMON	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105108736036 -	0599104636809	RECAUDACION	R39782
B39022413	VINOS POLYSAC SL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599120059698	GESTION	G39600
E39509369	VIRGINIA BARRILARO NUÑEZ CB	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0599109585891	GESTION	G39035
20217571L	VISCAROLASAGA LASTRA PABLO LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005380031070 -	0599104643390	RECAUDACION	R39782
72090495P	VITORERO PALOMERO FCO JAVIER	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0599115351606	GESTION	G39035
A39200639	VITOSA DE EDIFICACION SA	LIQ. EN EJECUTIVA A3960005156001994 -	0599109812648	RECAUDACION	R39732
B82542838	WUL-60 TRES SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599115940500	GESTION	G39600
B82542838	WUL-60 TRES SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599115940490	GESTION	G39600
B39514617	YESOS MASAN SLL	LIQ. EN EJECUTIVA A3960005306001657 -	0599109813335	RECAUDACION	R39782
13503766Y	ZALACAIN DIAZ CANDIDO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -	0599118783936	GESTION	G39600
X4016000Q	ZANDRI. AUGUSTO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599114365080	RECAUDACION	R39782
B39577523	ZURAC SL EN CONSTITUCION	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599116799801	GESTION	G39087
13733139T	ZORRILLA ARCE JOSE ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109254202 -	0599104631253	RECAUDACION	R39782
13761144M	GUTIERREZ ALVAREZ CATALINA	NOTI. ACUERDO PROVI.SUBASTA	13761141GUT	RECAUDACION	
221470A	CANCIO GUTIERREZ BENJAMIN	NOT ACUERDO Y PROVIDENCIA	221470CAN	RECAUDACION	

06/317

## DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

### Dependencia Regional de Inspección

#### Citación para notificación de obligaciones tributarias

No habiendo sido posible realizar la notificación a las obligadas tributarias que a continuación se relacionan de los actos que se indican, en los términos establecidos en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se procede a publicar la existencia de notificaciones pendientes a su cargo, cuyos datos son los siguientes:

A) Órgano tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

Obligada tributaria: «Autoestilo 2002, S. L.». NIF: B-39536818. Concepto, período y carácter: IVA 2002 a 2004 general.

B) Órgano tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Citación para comprobación tributaria, tercer requerimiento.

Obligada tributaria: «Faswork, S. L.». NIF: B-39435789. Concepto, período y carácter: IVA 2002.

Las destinatarias deberán comparecer para ser notificadas en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Secretaría Administrativa de Inspección de los Tributos del Estado, Delegación de la AEAT en Cantabria, avenida Calvo Sotelo, número 27-1.ª planta, Santander.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 12 de enero de 2006.—El inspector regional, Manuel Fernández González de Torres.

06/423

## AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

### Citación para notificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales desde el siguiente al de su publicación de este anuncio, en horario de 9 a 13 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente a la notificación a todos los efectos legales de acuerdo con lo que determina el art. 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Nº recibo: 534149.

Nombre y apellidos o razón social: Díaz Pérez M Rosa.

F. envío: 30 de diciembre de 2005.

Alfoz de Lloredo, 9 de enero de 2006.—El tesorero (firma ilegible).

06/299

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

### Notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, adjunto remitimos los datos relativos al contribuyente y al acto, cuya notificación no ha sido posible efectuar por causas no imputables a esta Oficina Liquidadora.

Sujeto pasivo: «Residencial Azpeitia, S. L.»

Domicilio: Calle Zabala, 42, entreplanta. Bilbao.

Concepto impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expediente número: 5964/04.

Órgano actuante: Oficina liquidadora de Castro-Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del Órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20, bajo. 39700 Castro-Urdiales.

Plazo para comparecer ante el Órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC, del presente emplazamiento.

Castro Urdiales, 11 de enero de 2006.—El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas González.

06/497

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

### Notificación de providencia de apremio a deudores

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publica-

ción de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones : Providencias de Apremio.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	F. ENVÍO	DESCRIPCIÓN
CALVO*CASTELLANOS, MILAGROS	15-11-05	PROV APREMIO IIVT
FERNÁNDEZ DE CASTRO*FERNÁNDEZ - SHAW, MARÍA	15-11-05	PROV APREMIO IIVT

Comillas, 4 de enero de 2006.—Firma ilegible.  
06/301

## AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

*Notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.*

El recaudador del ilustrísimo Ayuntamiento de Colindres,

Hace saber: Por no haber sido posible notificar las liquidaciones que a continuación se reseñan por causas no imputables a esta administración, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados mediante comparecencia ante la oficina de Recaudación, sita en la Alameda del Ayuntamiento, en la planta baja de la Casa Consistorial, de Colindres (Cantabria) donde deberán presentarse en el plazo de quince días desde el siguiente al de publicación de este anuncio, de nueve treinta a trece treinta horas, de lunes a viernes laborables.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del mismo, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Actuación que se notifica: Liquidaciones de ingreso directo.

Las liquidaciones que a continuación se reseñan han sido giradas por el Ayuntamiento y aprobadas por el órgano municipal correspondiente.

Plazos de pago:

- Deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

- Deudas notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación, hasta el día 20 del mes siguiente o del inmediato hábil posterior.

Recursos: Contra los actos objeto de notificación podrá interponerse recurso de reposición ante el ilustrísimo Ayuntamiento de Colindres, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que tenga efectividad la notificación de los citados actos (artículo 14.2 Ley 39/8, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales).

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente en que el referido recurso de reposición se entienda desestimado de forma presunta.

—Período: 2005.

Contribuyente: Martínez Vaquero, Raquel.

Número liquid.: 30671927-R.

Importe: 104,47.

Fecha de intento de notificación: 26 de julio de 2005.

Numero envío postal: 260052230.

—Período: 2005.

Contribuyente: Martínez Vaquero, Monserrat.

Número liquid.: 30671926-T.

Importe: 104,47.

Fecha de intento de notificación: 16 de agosto de 2005.

Numero envío postal: 260052172.

Colindres, 11 de enero de 2006.—El recaudador, Eulogio Martínez Zamanillo.  
06/426

## AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

*Citación para notificación de diligencia de embargo de cuentas y valores bancarios.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la Alameda del Ayuntamiento, s/n, de Colindres, en horario de 9,30 a 13,30 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre saldos de cuentas corrientes y valores bancarios. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Apellidos y nombre / razón social: Pérez Mier, Luis Ángel.

NIF / CIF: 30667387-S.

Número expte. apremio: 73/05.

Fecha intento notific.: 19 y 20 de diciembre de 2005.

Correo, número envío: 260052824.

Colindres, 10 de enero de 2006.—El recaudador, Eulogio Martínez Zamanillo.  
06/427

## AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

*Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.*

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales desde el siguiente al de su publicación de este anuncio, en horario de 9 a 13 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente a la notificación a todos los efectos legales de acuerdo con lo que determina el art. 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Nº RECIBO	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	F. ENVÍO
546696	GARCÍA PÉREZ DEL CAMINO MARÍA RAQUEL	15/12/2005
546697	GARCÍA PÉREZ DEL CAMINO MARÍA RAQUEL	15/12/2005

Corvera de Toranzo, 9 de enero de 2006.—El tesorero (firma ilegible).  
06/300